



Obras Sanitarias del Estado

E. 438/17

Montevideo, **25 de abril de 2017.**

R.S.G. N° 53/17

---VISTO: la petición formulada por el Sr. Andrés Saizar, con domicilio en la calle San José N° 871, Apto. 111, Departamento de Montevideo, por la cual solicitaba información relacionada con el Proceso de Potabilización del Agua en Laguna del Sauce, Maldonado, tal cual expresaba a fojas 3, de estos antecedentes.-----

---RESULTANDO I: que en oportunidad de notificarse de la R.S.G. N° 52/17 del 20/IV/17, se omitió agregar la información contenida en el decreto obrante en el paso electrónico 5, lo que es señalado por mail recibido en la notificación del mismo.-----

---RESULTANDO II: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO III: que la Gerencia General a través de la Gerencia General de U.G.D., Área de Laboratorio de U.G.D., en decreto del paso electrónico 5, brinda la información requerida.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1°) REMITIR al Sr. Andrés Saizar la presente Resolución y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.-----

---2°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para

notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----



Dr. Gerardo Siri
Secretario General